

## COGITI

# Reunión sobre la posible inconstitucionalidad de la Ley de la Función Pública de Galicia en el Congreso

El presidente del Cogiti se reunió con la secretaria segunda del Congreso de los Diputados para tratar el posible recurso de inconstitucionalidad de la Ley de Función Pública de Galicia. Estuvo acompañado por la presidenta del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles, Paloma Gázquez; Santiago Gómez-Randulfe Álvarez, decano del Colegio de Ourense y vocal de la junta ejecutiva del Cogiti, y Ramón Entrena Cuesta, asesor jurídico del Cogiti.

Durante el encuentro, celebrado el pasado 28 de mayo, los representantes del Cogiti manifestaron a María del Carmen Silva Rego, diputada por Pontevedra del Grupo Socialista, su preocupación sobre la Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia, publicada el pasado 4 de mayo en el Diario Oficial



Imagen de la reunión celebrada en el Congreso de los Diputados.

de Galicia, y que vulnera los derechos constitucionales de igualdad y mérito, y resulta altamente discriminatoria para los ingenieros técnicos y graduados en ingeniería, incumpliendo al mismo tiempo

la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público 7/2007 y los principios de la función pública europea. Al tratarse de una legislación autonómica solo es posible el recurso ante el Tribunal Constitucional.

## El CGPJ firma un convenio para fomentar la mediación

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes, ha firmado sendos convenios de colaboración para el fomento de la mediación intrajudicial con el Ministerio de Justicia y con 11 de las 12 Comunidades Autónomas con competencias en materia de Justicia. La firma del convenio tuvo lugar el pasado 27 de abril en la sede del CGPJ, y contó con la presencia de destacadas asociaciones e instituciones comprometidas con la mediación, como la In.Me.In. (Institución de Mediación de Ingenieros), creada en el seno del Cogiti. Se trata de una institución pionera a nivel mundial en integrar a un colectivo profesional concreto, como es el de los ingenieros.

La In.Me.In. cuenta, además, con un portal de internet ([www.inmein.es](http://www.inmein.es)), que pone a disposición de la sociedad y de las Administraciones estatal, autonómicas y locales, una herramienta de búsqueda de ingenieros mediadores, distribuidos en 50 delegaciones territoriales, inscritos en el Registro de Ingenieros Mediadores (RIM). La institución cuenta con cerca de 400



Carlos Lesmes (en el centro) con los representantes del Ministerio de Justicia y de las Comunidades Autónomas.

profesionales debidamente formados, a nivel nacional.

En su intervención, Lesmes resaltó los ejes fundamentales de los convenios suscritos, como son la transmisión de información de los órganos judiciales, la gestión de los recursos personales y materiales, y "la necesidad de formar adecuadamente a todos los colectivos implicados en el proceso de mediación". Además, puso en valor la mediación intrajudicial, ya que

"los jueces somos promotores de la paz y promotores de la confianza de los ciudadanos en el sistema de justicia".

Por su parte, el presidente del Cogiti, José Antonio Galdón, destacó "la importancia del citado convenio para la difusión de la mediación entre las CC AA, el Gobierno central y el Poder Judicial, que sin duda estimulará y facilitará la labor de nuestra Institución de Mediación y de los ingenieros mediadores".